

Decreto N° 957, que ratifica la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada con que fue investido el Sr. Josif Bursztejn.
(G. O. N° 9023, del 8 de Febrero de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 957

VISTA la Ley N° 46, de fecha 8 de noviembre de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se ratifica la nacionalidad dominicana, a título de naturalización privilegiada, con que fué investido el señor Josif Bursztejn, en virtud del Decreto N° 877, de fecha 18 de marzo de 1966.

Art. 2.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y siete, años 123° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 958, que concede naturalización dominicana al Sr. Carlos A. Roque Fernández.

(G. O. N° 9023, del 8 de Febrero de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 958

VISTA la instancia que por conducto del Secretario de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el